



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

461-22

Salta, 18 AGO 2022
Expediente N° 19.047/20

VISTO la Resolución N° CD-245/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. Romina Susana LUCERO, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA II, de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición.

Que a fs. 100 la Secretaria de Sede Regional Oran, Esp. Celia Villagra, informa que la Lic. Romina Susana LUCERO, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 30 de Junio de 2022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Romina Susana LUCERO, D.N.I. N° 31.020.682, tomó posesión en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA II, de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 30 de Junio de 2.022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa